

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISKMAT S.Á. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al 21 de marzo de 2016, a las diez horas, en el local social de la compañía "DISKMAT S.A.". El accionista de la prenombrada compañía, Sr. Andrés Zambrano Cevallos propietario del setenta por ciento de las ochocientas acciones de un Dólar. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2015 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

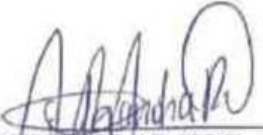
2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión, Sr. Andrés Zambrano Cevallos, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Ing. Francisco Suárez Salas. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2015
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



PRESIDENTE AD HOC



SECRETARIO AD HOC



2015

FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		RUC												EXPEDIENTE								
DISKOMAT S.A.		0	9	9	2	7	3	3	2	9	2	0	0	1	1	4	2	2	3	3		
CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL AUTORIZADO										No. ACCIONES/ PARTICIPACIONES				VALOR POR ACCIÓN/ PARTICIPACIÓN						
\$ 800,00																\$ 1,00						

[illegible]

DECLARACIÓN: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en el "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

Fecha de presentación física:

Amirul R

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ BECERRA
No. de Documento de Identificación: 1 7 2 3 3 1 1 5 2 6

	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FORMULARIO DE ADMINISTRADORES / PERSONAL OCUPADO	AÑO 2015	N°
---	---	---------------------------------------	-------------------------

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DISKMAT S.A.		RUC 0 9 9 2 7 3 3 2 9 2 0 0 1	EXPEDIENTE 1 4 2 2 3 3
---	--	----------------------------------	---------------------------

PERSONAL OCUPADO				AUDITORIA EXTERNA	
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS	AUDITOR EXTERNO	RNAE
1	1				

B: NÓMINA DE APODERADOS, ADMINISTRADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellido y Nombres Completos	Nacionalidad	Cargo	RL/Ad
1307789717	SALAVARRIA ORLANDO ALBERTO ANTONIO	ECUATORIANA	PRESIDENTE	RL
1723311526	RODRIGUEZ BECERRA MARIA ALEJANDRA	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RL

NOTA: 1.-El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
 2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO	MES	DÍA

Nombre:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ BECERRA